



UNIVERSIDAD
DE BURGOS

IV PREMIO UNIVERSIDAD DE BURGOS A LA MEJOR FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA XI SEMANA DE LA CIENCIA 2011

"La Química en Imágenes"

Con motivo de la celebración de la XI Semana de la Ciencia la Universidad de Burgos convoca el **IV Premio Universidad de Burgos a la mejor Fotografía Científica**. El objetivo de este concurso es potenciar la creación de trabajos en los que participen todas las personas interesadas en divulgar la ciencia y tecnología de su entorno

BASES

1. TEMA.

El tema del certamen es la importancia que tiene la ciencia Química en nuestra vida cotidiana. Las imágenes deberán estar relacionadas con la Química, ya sea por su incidencia en la mejora de la calidad de vida o por ser científicamente destacables. El objetivo de la fotografía será promocionar el interés y la mejora de la imagen que la sociedad en general tiene de la Química

2. PARTICIPANTES y CATEGORIAS

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen con edad igual o superior a 10 años, nacidos y/o residentes en España.

Se establecen las siguientes categorías de participación:

- **Categoría General:** edad igual o superior a 17 años
- **Categoría Juvenil:** nacidos entre 1995 y 2001, ambos incluidos

3. FECHA DE ADMISIÓN.

El plazo de presentación de las fotografías es desde el 5 de octubre hasta el miércoles 9 de noviembre de 2011 a las 00:00 horas.

4. PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES.

- 4.1. Las fotografías presentadas deben ser inéditas
- 4.2. Cada autor podrá presentar **un máximo de tres fotografías**. Si bien un mismo participante no podrá recibir más de un premio
- 4.3. Los trabajos fotográficos se deberán entregar en formato electrónico (JPEG), en blanco y negro o color, con una resolución mínima de 1024 x 768 píxeles. Se permite, debido a su naturaleza digital, el retoque de las fotografías, siempre que sea aplicar filtros globales que mejoren su calidad
- 4.4. El tamaño máximo del archivo no debe superar en ningún caso dos megabyte (2 Mb)





- 4.5. Las fotografías se deberán remitir por correo electrónico a la dirección: transferubu@ubu.es
- 4.6. Cada fotografía deberá obligatoriamente ser **titulada** y deberá ir acompañada de una **descripción** (las que no lleven título y descripción no entrarán a concurso)
- 4.7. Los participantes deberán aportar la siguiente información
- Nombre y apellidos
 - Número de DNI
 - E-mail
 - Dirección postal
 - Teléfono de contacto
 - Fecha y lugar de nacimiento

5. PREMIOS.

Se otorgarán los siguientes premios:

- **Primer Premio:** EQUIPO FOTOGRÁFICO (cámara DIGITAL + impresora)
- **Accésit:** CÁMARA DIGITAL
- **Premio Juvenil (nacidos entre 1995 y 2001, ambos incluidos):** EQUIPO FOTOGRÁFICO (cámara digital + impresora)

El fallo del concurso se comunicará a los ganadores mediante vía e-mail o llamada telefónica y se hará público en la Web de la Universidad de Burgos

La entrega de los premios tendrá lugar el **jueves 17 de noviembre de 2011**, a las **19:30 h** en el **Salón de Actos de la Facultad de Ciencias** de la Universidad de Burgos (Plaza Misael Bañuelos s/n Burgos). En caso de que los premiados no puedan asistir a dicho acto, deberán comunicarlo telefónicamente a la OTRI-OTC de la Universidad de Burgos (947 25 88 41).

6. DERECHOS.

El concursante debe ser el único titular de los derechos de autor de la fotografía enviada y asegurarse de que terceras personas no puedan reclamar ningún derecho con respecto a las fotografías que presente al Concurso. La Universidad de Burgos proyectará en una **exposición** las fotografías presentadas al concurso (acompañadas de su título y descripción) en el **Vestíbulo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos del 11 al 18 de noviembre de 2011**.

Se reserva el derecho a no considerar aquellas fotografías que no respondan a la temática del concurso, o que se considere ofensivas.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, **los autores de las imágenes presentadas al concurso**, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la UBU con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente y sin contraprestación económica,



proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

La UBU podrá utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías participantes en el Premio para la promoción del propio certamen y de otras actividades que no tengan finalidad comercial.

Las entidades convocantes se eximen de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso de la Licencia referenciada, así como el uso indebido e ilícito por terceros de las obras exhibidas.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

La Universidad de Burgos garantiza el correcto tratamiento de los datos acorde a la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los participantes tienen derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos en cualquier momento.

8. JURADO

Estará compuesto por investigadores, gestores, divulgadores de la ciencia, fotógrafos o expertos en obtención y tratamiento de imágenes científicas, que serán seleccionados por la organización.

El jurado elegirá las imágenes premiadas excepto el premio votación popular.

El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios: En la imagen se valorará su originalidad, calidad artística y técnica, y su contenido científico; en el texto descriptivo se valorará, además, su carácter divulgativo.

La decisión del jurado será inapelable.

9. ACEPTACIÓN

La participación en el Concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes normas.